

LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS - MONTBLANCH

Año III. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CALLE STA. URSULA, 27, 2.º

Valls 22 de Diciembre de 1917

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Trimestre, 1'50 pesetas.

Anuncios a precios convencionales.

Número

149.



Juan Rosell Farré

Procurador de los Tribunales

Plaza de Prim, 36 VALLS



Coses propies

de "Patria"

Aquet setmanari local en son nombre del dissapte passat deya: "Molt solemnes y concorreguts sigueren els funerals que se celebraren dilluns passat, en l'Esglesia (aixís, ab l'etra mayús-cula) parroquial de S. Joan Bta. en sufragi del ànima de la respectable senyora D.ª Dolors Bella i Solé, Viuda de Dalmau, que passá a mellor vida en la ciutat de Barcelona. La capella de música, aumentada amb valiosos elements de fora i destrament dirigida per Mossen Antón Tomás, interpretá amb exactitut i gust una Missa de requiem de marcat sabor religiós."

¡Ves que tal! ¿Faria lo favor de dirnos Patria d'ahont ha tret lo dó de ubicuitat que tan esplendidament concedeix a Mossen Antón Tomás? Sabíam que Patria donava patents de catolicisme y de patriotisme catalá; pero ignoravam que tingués lo poder sobrenatural de concedir lo miraculós dó de la ubicuitat.

Mossen Antón Tomás no sols no va dirigir "destrament" la música, sino que ni sisquera va assistir als funerals; més encara: estava fora de Valls. Qui dirigia "destrament" y ab gust la música era precisament lo senyor Gelambí. Aixó es una de tantas en que Patria fa beurer lo vi agre al galet, als seus abonats. ¡Es que lo joven gacetillero devía entrar a la iglesia per la porta de escape!

Ara, alló del "marcat sabor religiós" ja té més explicació. Lo joven gacetillero devía sentir la música per teléfono desde su despacho. Y com en altre temps tenía lo paladar espiritual molt desarrollat... desde lluny ven qui dirigeix y de més enllá experimenta lo sabor religiós.

¡Aixís Patria fa patria!

La noche de un rescate

El martillo del reloj parroquial había echado doce golpes sobre la campana. El sepulcral silencio que imperaba por toda la vecindad indicaba que *Morfeo* había enviado a su hijo el *Sueño* para que otorgase sus dones a todo ser viviente. La luna, esparciendo argentinos rayos, ostentaba sus atributos de la reina de la noche; mientras ésta montada en su lúgubre carroza, era arrastrada por las *Horas*. El frío soplo de *Eolo* helaba hasta el hálito sofocante que Febo deja tras de sí en su vertiginosa carrera.

A estas horas de la noche iban dos viajeros hollando un sendero que, al parecer, nacía en un espeso bosque y conducía a una hermosa quinta de recreo. Una de sus habitaciones quedaba convertida en un improvisado oratorio, cuya imagen del divino Corazón de Jesús estaba colocada en el centro iluminada con profusión de cirios.

Frente al altar estaban de rodillas, en actitud suplicante, madre e hija; y tan interesante hubo de ser su plegaria, que de ella dependía la vida o la muerte de dos seres los más queridos de su corazón, según fuese concedido o denegado el favor que pedían al cielo.

Los viajeros, ante el peligro que les amenazaba, aceleraban el paso.

—Nadie nos ha visto,—murmura uno de ellos.

—Cierto estoy de ello, Pepe; sin duda nuestras acciones habrán burlado el ojo más perspicaz; pero, prudencia, Pepe, prudencia, por que la más ligera indiscreción nos pierde para siempre.

El pórtigo de una de las ventanas de la casa se abre lo justo para que pueda asomarse el cuerpo de una anciana madre que con visibles señales de ansiedad y desasosiego, dice con voz apagada:

—Ya vienen, Aura; ya están aquí.

—¡Dios mío,— exclamó Aura.— ¡Corazón divino de Jesús! no dejéis de vuestra poderosa mano a los que velan por vuestra honra.

—Valor, hija mía, valor,—insiste la inquieta madre.—Los veinte meses de Abril que forman todo el computo de tu existencia, unida siempre a los designios de Dios, se resisten a que tus ojos de angel viertan el llanto del desconsuelo, que como gotas de derretido plomo, quemarían tu rostro, envidia del serafín.

—Ea, pues, no perdamos tiempo; baja a tientas la escalera; la oscuridad es el archivo de los hechos se-

cretos; la luz, en estos momentos podría ser nuestro delator, si la casualidad pusiera algún profano cerca de nuestro negocio.

Aura, que había pasado gran parte de la noche en el oratorio, absorta en profundas meditaciones y pensando qué sería de la suerte de su esposo y la del venerable sacerdote si la policía descubriese sus planes, elevaba de continuo la plegaria al cielo, ante la imagen de la Virgen y la del divino Corazón de Jesús, a quienes encomendaba la arriesgada empresa de estos dos seres queridos. Sale, pues, de su retiro con la cabeza inclinada sobre el pecho, símbolo de la obediencia y resignación, y baja a tientas una escalera, que del piso de la casa conduce a la planta baja. La aproximación de pasos le indica que alguien se acerca. Efectivamente: dos hombres embozados hasta no vérselos más que la parte superior de la cara, se paran ante la puerta. Uno de ellos, al ver la luna que se reflejaba en el cristal, se da cuenta de su edad en unos cincuenta años. Sus ojos, de suma viveza, escudriñan con miradas recelosas las cercanías de la casa, como si temiese ser visto de algún ser oculto. El desarrollo de sus miembros revela ser hombre fuerte y robusto y sus facciones manifiestan la energía de su carácter. Era un sacerdote y se llamaba Julio.

Su compañero se llamaba Pepe, y era el esposo de Aura: veinte y tres años habían pasado desde el día en que nació. Su mirada tenía la dulzura del beso maternal; sus rosados labios, cual delicado capullo, se abrieron para dar salida a una sonrisa de contento, mientras el padre Julio, cerrando la mano, acercaba el puño a la puerta y con el nudo de los dedos daba tres golpecitos, que era la señal convenida.

La llave da una vuelta, la puerta se desembarra, y, abriéndose solo la mitad, facilita la entrada a los que la esperaban.

Aura al ver a su esposo, fuera de sí, exclama:

—¡Pepe!...

—¡Aura!... No te asustes: bendice a Dios, vida mía, porque únicamente la luna ha sido testigo de la consumación de nuestro rescate.

Aura enciende la literna; con un religioso silencio se dirige la comitiva al oratorio. El padre Julio, saca de entre los pliegues de su manto un objeto sagrado que deposita sobre el altar. Todos se postran en actitud de profunda adoración, y mientras el humo de unos granos de incienso que se han echado sobre unas ascuas per-

fuman el recinto, el venerable sacerdote entona en voz baja el *Te-Deum* en acción de gracias.

A la mañana siguiente, Combes, ese modelo de criminales, echaba espuma de rabia por su maldiciente boca, y sus agentes de policía, como almas que lleva el diablo, buscaban por todas partes a los valientes libertadores de Jesús Sacramentado, que él había hecho prisionero en una iglesia de París, cerrando y sellando sus puertas, con amenazas de ejemplar castigo a quien lo libertase.

ANTONIO ARQUES, Pbro.

De re mariana

Gran Festa Catequística

IMPRESIONS

No'ns equivocavem la setmana passada al augurar un felix éxit a la gran festa Catequística que s'anava a celebrar.

Si la festa n'era ben important per la altíssima finalitat que els entusiastes marians es proposaren al premiar en ella als noyets de son Catecisme, el possible ab sa adhesió la analf més encarnomenant de gom a gom el saló daetes del Colegi de Sant Gabriel y aplaudint ab entussiasme tots els números del programa.

Ab aqueixa festa la Congregació Mariana ha posat un nou floró a sa lluminosa corona, escrivint una nova y brillant plana en el seu gloriós historial.

Associantnos també nosaltres als aplaudiments que la escullida concurrencia prodigá a tots els que prengueren part al acte de la tarde passem a ressenyar la festa pera complaure a nostres abonats y pera remerciar alhora la deferencia qu'ab nosaltres tingueren sos organizadors.

AL MATI

La Capella dels Dolors de la Parroquia de Sant Joan oferia brillant aspecte a dos quarts de nou del matí del passat diumenge al començar la solemnia missa de Comunió qu'es celebrá com a primer acte de la gran festa Catequística.

N'era celebrant el Sr. Arxiprest y Director de la Congregació Mariana Dr. Tarrés, qui avans del acte de la Comunió digué una bella plática dispositiva, apropantse tot seguit a la Sagrada Taula gran número de congregants actius y honoraris y noyets del Catecisme.

Durant la missa se cantá per el chor de congregants les Maitines de Ofici Parvo de la Mare de Deu amb acompanyament d'orga y durant l'acte de la Comunió la capella de Mn. Tomás cantá escullits motets.

A LA TARDE

Eren dos quarts de quatre, quant arrengrerats en dugues llargües files y ab els bonicos pendonets de llurs seccions, els noyets del Catecisme amb ses alegroyes cares, precedits d'una

banda de música y acompañats dels congregants catequistes es dirigiren desde l'Esglesia de Sant Joan vers el Colegi de Sant Gabriel, hont devia tenir lloch l'acte del repartiment de premis.

La sala d'actes de dit Colegi n'era ja ben plena de distingida concurrència.

Poch després passava a ocupar la presidència lo Sr. Arxiprest Dr. Tarrés acompanyat del Sr. Jutge de primera instancia D. Vicens Chervós, del Director del Colegi de Sant Gabriel Germà Onofre, del Sr. Rector del Carme Mn. Sanromá, del Prefecte de la Congregació Dr. Segú, del regidor senyor Casas, del Rvt. Moragas de la Junta de Acció Social, dels mestres nacionals Srs. Ribera, Ferrer y Tarragó y del particular Sr. Esteve y dels Prefectes de la Secció Catequística y d'Acció social Srs. Bonet y Casañas.

Actuava de Secretari el congregant catequista En Tomás Caylá, qui en llegí una ben detallada memoria de tots els actes que la Secció havia portat a felicitat durant el passat curs. Parlá de les diferents festes celebrades en el Catecisme, de la instalació de la llinterna de projeccions y de lo molt que podria ferse si'ls catòlics vallenghs cooperessin a l'obra empresa per la Secció Catequista ab son apoy moral y econòmic. Fou ben aplaudit.

Recitaren hermoses poesíes ab verdadera galanura els noyets Pau Lari, Antón Miquel, Francisco Tarrés, Joseph Arandas, Carles Montserrat, Joan Fàbregas, Pere Segura y l'infantó Joseph M.ª Gaya, éssent molt aplaudits, especialment aquest últim tendre noyet qui ab un desprendiment impropí de la seva edat, recitá la poesia de Verdager: «La Sagrada Família» de manera admirable éssent obligat a repetir-la.

Com deyem en el programa, el discurs de fons el llegí el congregant catequista, nostre particular amic En Joseph Casañas Guasch qui ab claretat de dicció y fogosa paraula ens parlá de la importancia del Catecisme en tots els ordres de la vida, resseguint la historia antiga y contemporània pera provar que quant els pobles s'han allunyat de Deu olvidantse del decalog base de la Doctrina que Jesucrist vingué a predicar han vingut tots els desordres y vicis ab el seu rósseg de guerres y revolucions. Referintse a la nostra ciutat estudia lo desarrollo de tots els vicis y concupiscencies quant mimva de cada día l'entusiasme dels vallenghs per la Religio y les costums cristianes del nostre poble.

Diu que tot prevé de l'oblit de les ensenyantses catequístiques y exita a tots els catòlics vallenghs pera que aportin a l'obra empresa per la Secció Catequística els seus entusiasmes, les mares de familia feut que sos fills assisteixin al Catecisme y als acadalats pera que aportin a dita obra els recursos econòmics que tant necessitada s'en trova com totes les obres catòliques. Forts aplaudiments subrallaren el parlament del Sr. Casañas qui fou molt felicitat per sa tasca.

Fou també objecte de moltes enhorabones Mn. Tomás per les composicions catequístiques cantades, originals sèves, especialment per el nou cant «Nadalencia» que s'estrenava en aquell acte. Rébi també la nostra més sincera.

Doná les gracies ab un bell parlament lo senyor Arxiprest que les doná complertes a tots els que havien cooperat a tant hermosa festa especialment a les autoritats y mestres quins l'acompanyaven a la presidència.

Enaltí la tasca que la Secció Catequística que's desbetlla tant per instruir als noyets en les ensenyantses de la Religio y encaminarlos per el camí del be y de la Veritat.

Se congratula que la major part del escullit auditori estigués compost de les mares dels noyets, pera dirloshi que cuidessin de que'ls seus fills assisteixin tots els diumenges al Catecisme allunyantse axís dels cines y demés llochs de perversió.

Acabá encoratjant als congregants a no defallar en tant meritoria obra, éssent ovacionat.

Y es doná per acabat l'acte en mitj del més gran entusiasme, repartintse entre'ls noyets boniques bosses de dolços, sorteijantse un valios objecte d'art pera subvenir als molts gastos del Catecisme.

Al posar punt, direm als simpátichs congregants marians que no desmayin en la seva nobilíssima empresa de restaurar les costums cristianes del nostre poble, segurs de que no'ls ha de mancar l'apoy de quant's coneixin els seus entusiasmes.

URSUS PIUS.

Restableciendo la justicia

Las audacias e insolencias de la mayoría de la Diputación se sostienen todo el tiempo que tardan en llegar a conocimiento del Poder ejecutivo. Verdad es que los republicanos, en cuanto disponen del número, ni hay ley que los detenga ni consideración que limite sus acciones. Ha bastado que los partidos *soi disant* populares hayan logrado contar con la mayoría en la Diputación para ver el caciquismo más repugnante encastillado en ella.

Fuera de sus egoísmos y conveniencias, nada hay digno de respeto, y lo mismo se atropella la ley que los acuerdos de la Corporación, las disposiciones superiores y los derechos de los diputados. Porque la justicia republicana, como la de sus aliados, es caprichosa y consiste en imponer su voluntad por medio de la ley o contra la ley. Ejemplo de ello es lo ocurrido con la designación de turnos para constituir la Comisión provincial.

En un principio se desconoció por los diputados de la mayoría el derecho de nuestro querido amigo Sr. Canivell a formar parte de la Comisión provincial durante el actual ejercicio, a pesar de haber sido designado para ello en 1915 y haberse advertido a los autores de tal despropósito el atropello legal encerrado en tal determinación.

Recurrido el acuerdo de Mayo último y repuesto el Sr. Canivell, por Real orden de 23 de Noviembre, en el cargo de que injustamente fué desposeído, la mayoría de la Diputación no se da por vencida y, guiada por su presidente, después de oír la lectura de aquella soberana disposición que, invocando los principios de la sana lógica y el recto sentido, sienta de acuerdo con la jurisprudencia estableci a la imposibilidad de revocar los acuerdos legitimamente adoptados por la Corporación, cuando éstos contienen la declaración de derechos a favor de tercero, establece la nulidad del acuerdo recurrido, y dispone que se reintegre al Sr. Canivell en el turno de la Comisión provincial correspondiente al año corriente, procede mediante nuevo acuerdo a eliminar de la Comisión al diputado liberal por Reus Sr. Llecha, sustituyéndolo por el republicano Sr. Gassull, con el único fin de asegurarse la mayoría en aquella entidad y poder realizar los gatuperios electorales preparados en diversas poblaciones de la provincia, cuyos recursos respecto a elecciones han sido remitidos desde la Comisión a las Alcaldías con abierta y franca infracción del Real decreto regulador de la tramitación de las reclamaciones electorales de 24 de Noviembre de 1891.

Es claro que no hemos de incurrir en la torpeza de creer a los diputados de la mayoría, y sobre todo a su desahogado presidente Sr. Lloret, sean romos, que pudieran esperar el éxito definitivo de sus desatentados propósitos. No, ellos sabían bien, después de la lectura de la Real orden disponiendo la reposición del Sr. Canivell, que la reparación del Sr. Llecha no podía subsistir; pero en cambio esperaban que tardase en resolverse el recurso interpuesto el tiempo invertido en la tramitación del señor Canivell, y si sus esperanzas no se hubiesen frustrado, la finalidad del desguisado había sido efectiva, porque mientras tanto se habrían resuelto los recursos electorales a gusto y capricho de republicanos y regionalistas, atropellando la ley y ocasionando disgustos y molestias a sus adversarios.

Por esto, precisamente, no acaba de satisfacernos la Real orden dejando sin efecto el último acuerdo de la Diputación referente a la designación de los turnos de la Comisión provincial, porque si bien restablece el imperio de la ley, en cuanto anula la polacada cometida y con la cual hubo de recurrir nuestro buen amigo D. Tomás Llecha, adolece de falta de energía para hacer entender a los autores del acuerdo anulado que tales monstruosidades no se realizan sin que su ejecución venga seguida de la corrección y sanciones merecidas.

Por muy inocentes que seamos, es imposible suponer que los votantes del acuerdo revocado ignoraran la imposibilidad de su adopción sin el atropello de la ley, y cuando se realizan actos análogos en tales condiciones, el Código penal define su articulado cuál es la calificación merecida y la penalidad aplicable a sus autores, los cuales estarán dispuestos a su repetición mientras las autoridades limiten su acción a corregirlos, sin exigir las responsabilidades debidas.

Si en la Real orden resolutoria del recurso elevado por el Sr. Llecha, además de corregir la extralimitación realizada, se enviara a los tribunales a los perpetradores de ella, éstos no repetirían en lo sucesivo actos como el anulado por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por los cuales la mayoría, abusando de la fuerza del número, usurpa los derechos de las minorías.

UN AÑO DE LUCHA

Lo que cuesta la guerra

Aliados: 200 000 000 000 francos
Centrales: 53 000 000 000 id.

El año que ha seguido a la proposición de paz hecha por Alemania el 12 de Diciembre de 1916 ha resultado muy costoso para la Entente, prescindiendo de las pérdidas en hombres, material, pertrechos de guerra y territorios.

Los gastos de guerra alcanzaron durante dicho período enormes cifras.

Según los datos de la Entente, los gastos en el mencionado año, fueron los siguientes:

Inglaterra, 53.000 millones de marcos; Francia, 35.000 millones; Rusia, 46.000 millones; Italia, 12.000 millones, y América, 53.000 millones.

Estas cifras reunidas alcanzan la enorme suma de 200.000 millones en un solo año.

Frente a este exagerado gasto, figuran para Alemania, 36.000 millones; Austria-Hungría, 18.700 millones; Turquía, 660 millones, y Bulgaria, 640 millones.

En junto, los gastos durante el último año representan para las potencias centrales 56.000 millones de marcos.

Las formidables cifras gastadas por la Entente representan un considerable

aumento en comparación con los años anteriores de guerra.

Allí los 53.000 millones de marcos ingleses en los últimos doce meses aparecen frente a los 68.000 millones gastados en los veintiocho meses anteriores.

En cambio, los 56.000 millones de marcos de las potencias centrales representan sólo un ligero aumento frente a los 95.200 millones gastados en toda la época anterior de la guerra.

Asamblea de viticultores en

Alcazar de San Juan

La celebrada el pasado domingo fué muy importante, habiendo asistido varios diputados a Cortes entre ellos los Sres. Zuieta y Gaset.

Se pronunciaron elocuentes discursos y se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª Solicitar la derogación del decreto francés de Marzo último prohibiendo las importaciones en Francia.

2.ª Que la concesión de las importaciones, especialmente de vinos, sea la base de la libre entrada sin limitaciones ni restricciones y que, en el caso de no ser posible, se fije como máximo de entrada libre 400.000 hectólitros mensuales.

3.ª Pedir igualmente la ampliación de la concesión a los demás productos agrícolas e industriales, sobrantes de la producción española.

4.ª Hacer extensivas las anteriores peticiones a las naciones que puedan ser también consumidoras.

5.ª Gestionar para España las importaciones, de todas aquellas naciones, de los abonos, azufres, maquinaria agrícola, sulfato de cobre y otros productos necesarios a la economía nacional.

6.ª Que el Gobierno, de acuerdo con las empresas de transportes terrestres y marítimos, establezca un régimen equitativo que facilite productos a las regiones y el tráfico necesario a los puertos y asegure el intercambio de productos con la mayor intensidad. Con relación a los terrestres, que se ratifiquen las conclusiones de las Asambleas celebradas en Madrid, Manzanares y Villarrobledo y la tasación del alquiler de vagones-cabas. Respecto a los transportes marítimos, que se establezcan las líneas necesarias de vapores, tasándose los fletes.

Una representación de la Asamblea se trasladó a Madrid con objeto de entrevistarse con los Poderes públicos y hacer entrega de las conclusiones aprobadas.

La importación de abonos

minerales y azufre

Durante los nueve primeros meses del corriente año, han entrado en España las siguientes cantidades de abonos y azufre:

Nitrato de sosa, 51.609 toneladas; superfosfatos y escorias Thomas, 18.701 toneladas; otros abonos, 50.091 toneladas; azufre, 10.442 toneladas.

Esta importación comparada con la del año 1916, durante la misma época, nos dice: que de nitrato sódico se han introducido 10.333 toneladas más; de superfosfatos y escorias Thomas 9.820 toneladas menos; de otros abonos 38.562 toneladas menos, y de azufre 8.496 toneladas menos.

Se comprenden las cifras que llevamos dichas si se nota que hasta primeros de Octubre, habían continuado llegando cargamentos de nitrato sódico, los cuales en la actualidad son acapados por los Estados Unidos; y que la

importación de las otras materias fertilizantes se ha visto paralizada casi por completo.

Estos números nos demuestran claramente el por qué de la escasez de abonos en España.

Los amigos de los árboles

La Memoria leída a la Sociedad Amigos de los Árboles de La Coruña, en su última, junta general.

Recuerda por lo que se al fomeno de la Fiesta del Arbol, que la Sociedad regaló 25 árboles a cada uno de los Ayuntamientos de la provincia.

Hace resultar como la repoblación forestal sigue su marcha con plausible rapidez, y que merced al esfuerzo y diligencia de los Amigos de los Árboles, los agricultores cuentan con buena semilla de pinos, que permite esperar en magníficas plantaciones con las cuales se reponga la insaciable tala actual.

También apunta el hecho de haberse hecho plantaciones de álamos del Canadá, álamos de Riyarden, chopos de la Carolina y chopos comunes, que con el tiempo darán abundante materia prima para la fabricación de pasta de papel.

De los dos pedidos hechos por la Sociedad de castañas del Japón, uno llegó en buen estado por la vía Tampa y otro en mal estado después de no pocas vicisitudes, por la vía Londres Gibraltar.

Del primero se hicieron plantaciones que germinaron por un 50 por 100.

A los dos años de hecha la primera plantación de estas castañas por el presidente de los Amigos de los Árboles, ha tenido esta la satisfacción de verlas dar la primera cosecha.

Sección Religiosa

CATECISMO

P.—¿Cuál es el cuarto mandamiento de la ley de Dios?

R.—Honrar padre y madre.

Escritos en dos tablas de piedra dió el Señor a Moisés los diez mandamientos en el monte Sinaí, para el pueblo de Israel y los hombres todos cumplieron lo que en ellos les mandaba el Señor su Dios.

Más no estaban repartidos por igual en las dos tablas, de manera que cada una tuviera escritos cinco mandamientos, sino que en la una estaban los tres primeros y en la otra los otros siete. ¿Por qué?

Habiendo con los juicios nuestro Señor Jesucristo les decía «el primero y principal mandamiento de la ley de Dios es amarle sobre todas las cosas, y el segundo, que es semejante al primero, consiste en el amor que se debe al prójimo. A estos dos mandamientos se reducen todas las obligaciones que impone la ley».

Por eso los diez mandamientos fueron escritos en dos tablas y no en tres o más, ni en una. Para significar que todos se reducen a dos, el amor a Dios y el amor al prójimo. Y eran de piedra ambas tablas, para indicarnos la semejanza que existe entre lo contenido en la una y lo contenido en la otra, entre el amor a Dios y el amor al prójimo.

Y se ponen en primer lugar los tres mandamientos de la primera tabla, porque así como Dios es el principio y causa de todas las criaturas y de cuanto existe en el mundo, así también el amor que a Dios se debe ha de ocupar el lugar primero en el corazón del hombre y ha de ser como el principio y causa del amor que a los demás hombres se debe tener y juntamente ha de ser como la norma y regla a que se ciña, y ajuste este amor del prójimo y de cualquier otra criatura.

Ya hemos dicho en días anteriores cuanto el cristiano necesita saber acerca de los tres mandamientos contenidos en la primera tabla; ahora diremos algo sobre los siete de la segunda. El primero de éstos es honrar a los padres que nos han dado el ser.

Pónese este mandamiento el primero entre los que se refieren al prójimo, porque nadie hay más allegado, ni más próximo, ni más junto a nosotros, ni a quien tanto debemos, como los padres. Después de Dios ellos son el principio y la causa de nuestra existencia, y así a ellos se debe, después de Dios, el primero y principal afecto de nuestro corazón.

Pregunta el Doctor Angélico (Sumon, 22,

q. 122, a. 5) si estará puesto convenientemente en cuarto lugar, después de los que se refieren al amor de Dios, el precepto que nos manda honrar a los padres, y responde: «Los preceptos del decálogo se ordenan al amor de Dios y del prójimo. Mas entre los próximos a nadie estamos tan obligados como a los padres. Y por eso, inmediatamente después del precepto que nos ordena a Dios, se pone el que nos ordena a nuestros padres, que son el principio particular de nuestro ser, como Dios es el principio universal, y así hay cierta afinidad entre este precepto primero de la segunda tabla y los de la tabla primera.»

SANTORAL

23 Domingo.—17 Stos. Sérvulo cfr. Mar-donio y Teóculo mártires.

24 Lunes.—Stos. Delfín ob., Gregorio pbro. y mr. y sta. Tarsila virgen.

25 Martes.—La Natividad de N. S. Jesucristo y sta. Anastasia vg.

26 Mié coles.—Stos. Esteban protomártir, Dionisio y Zósimo papas.

27 Jueves.—Stos. Juan apóstol, Teodoro cf. y sta. Nicereta vg.

28 Viernes.—Los stos. Inocentes mártires y stos. Tesdoro monje y Castor.

29 Sábado.—Stos. Tomás ob. y mártir, David rey y prof. y Crescente ob.

Mañana, día 23, por ser el cuarto domingo del mes, la V. O. T. celebrará su función reglamentaria en la propia capilla de Jesús Nazareno.

Noticias

LA VOZ DE VALLS, con motivo de las Pascuas de Navidad, se complace en saludar afectuosamente a sus lectores y suscriptores y en ofrecerles el testimonio de sus ardientes y vivos deseos de que el Señor se digne otorgárselas felices.

En la sesión celebrada en la tarde de ayer por la Comisión provincial fué elegido vocal médico de la Comisión mixta de reclutamiento nuestro estimado amigo el reputado oculista Sr. Artañal y Valls y suplente a D. José O. Torres, uno de los médicos más antiguos de la capital.

En la resolución de los recursos electorales acordó aprobar las elecciones de Vilallonga; desestimar la incapacidad alegada contra el concejal electo de Vimboldí Sr. Güell; aceptar la excusa producida para el desempeño del cargo por otro de los electos en Vilavertr; declarar la validez del sorteo verificado en Blancafort para resolver el empate ocurrido entre dos candidatos, y anular las elecciones efectuadas en Rojals con arreglo al art. 29 de la ley electoral.

Enviamos nuestra felicitación a la mayoría de los vocales de la Comisión por su acierto en la resolución de los expedientes de este distrito, llevada a cabo contra los deseos y pretensiones del incommensurable Montserrat Cuadrada, que aspiraba a convertirse en gobernadorcillo de esta circunscripción electoral.

De nuestro estimado colega el *Diario de Tarragona*:

«La excelente labor que nuestro queridísimo amigo el diputado por Vendrell, excelentísimo señor marqués de Villanueva y Geltrú, está realizando en favor del distrito que le concedió su representación en las Cortes no puede ser más laudatoria para el mismo.

Ultimamente el ministro de Instrucción pública ha dirigido al Excmo. señor marqués de Villanueva y Geltrú las siguientes cartas que con gusto reproducimos:

«Excmo. señor marqués de Villanueva y Geltrú.—Mi querido Salvador: Contestando a tu carta en la que me interesas el pronto despacho de los expedientes de concesión de una escuela en Masarboñés y otra en Esblada, debo decirte que no han llegado todavía a este Ministerio los expedientes y que los tramitaré con toda actividad, a fin de poder atender tus deseos.—Mientras tanto queda tuyo buen amigo.—F. Rodés.»

«Excmo. señor marqués de Villanueva y Geltrú.—Mi querido Salvador: Tomo buena nota de tu petición, de que se concedan seis bancos bipersonales para la escuela de Llo-

rach y otros diez para la de Ceballá del Condado y escuso decirte que al entrar en el próximo ejercicio tendré muy en cuenta tu petición para atenderla como es mi deseo.—Ya sabes que puedes disponer de tu buen amigo. F. Rodés.»

Además, ha visitado el señor marqués de Villanueva y Geltrú a los señores ministros de Fomento, Hacienda y Gracia y Justicia, a quienes ha pedido fondos para continuar las carreteras de Valls a Igualada y las de Forés y Pasanant, y arreglo de la de Tarragona a esta villa y camino vecinal de Roda de Bará a Bonastre; rebajas del cupo de consumos de Pla de Cabra y Sarreal y subvención para el templo parroquial de Bellvey.

También el señor duque de Bivona ha ofrecido al señor marqués de Villanueva y Geltrú, dotar de peatones y carteros la parte alta de aquel distrito, así como que Santa Coloma de Queralt reciba por Igualada la correspondencia en automóvil y que allí se establezca una estafeta.»

El ministro de la Guerra ha dispuesto que por las Capitanías generales se concedan licencias de Pascuas en un número prudencial, desde el día 20 del que cursa a igual fecha de Enero próximo, a los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa que no hayan gozado licencia o permiso durante el año actual.

Durante la última semana se han embarcado por el puerto de Tarragona para Levante 1.125 bocoyes de vino; 1.081 sacos de avellana y 7.550 cajas de higos.

Las transacciones que se efectuaron en el mercado ultimamente celebrado se ajustaron a los siguientes precios: Avellana, cosechero buena a 35 pesetas saco de 58,400 kilos; almendra, a 45 pesetas, saco de 50,400 kilos; vino tinto blanco de 8,50 a 9,50 reales grado y carga; aceites primeros, a 25 pesetas los 15 kilos; algarrobas, de 9,75 a 10 pesetas los 40 kilos.

Ha sido presentado para un beneficio vacante en la parroquia de Alcover el presbítero D. José Marquet.

Se ha dispuesto la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo de 1917.

La concentración en las cajas se verificará los días 1, 2 y 3 de Enero próximo.

El día 3 se procederá en las mismas cajas el sorteo para las guarniciones de Africa. Se autorizarán las permutas, que se podrán entablar los días 3, 4 y 5 de Enero, siempre que reúna el substituto las condiciones exigidas por la ley.

El día 6 se procederá a la distribución del contingente, y el día 7 emprenderán la marcha a su destino los contingentes de reclutas.

En la semana pasada, fué encontrado en el término de Cabra, colgado de un pino, el vecino del mismo Juan Morató, el cual estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de este partido como autor de varias heridas causadas a su esposa.

Por el Consejo permanente de la Mancomunidad Catalana se ha hecho a D. Santiago Carbonell la adjudicación de 1.136 metros cúbicos de piedra partida para la conservación de los kilómetros 1 a 3 de la carretera de la de Blancafort a la de Artesa-Montblanch.

Según manifestaciones del ministro de Fomento, el día 25 del actual saldrá de la Argentina para España el vapor «Alfonso XIII», y el día 2 del próximo Enero el «Infanta Isabel de Borbón», trayendo los primeros cargamentos de trigo.

El general en jefe del ejército de Africa ha dispuesto que todo el personal de dicho territorio que en la actualidad se halle disfrutando permiso, debe encontrarse el día 1.º de Enero próximo presente en sus destinos.

En una reunión celebrada en el Centro Agrícola de Barcelona se dió cuenta de la proposición de una casa italiana de proporcionar azufre floristela al precio de 40 pesetas los 40 kilos puerto, en el muelle de dicha ciudad, acordándose conceder un término de tiempo para que los agricultores puedan hacer pedidos de dicha materia.

Han sido nombrados presidente y vicepresidente de la Unión de Viticultores de Cataluña el doctor D. Francisco Santacana Romeu y D. Juan Parellada de Naverán.

Se ha recibido una real orden telegráfica contra el acuerdo tomado por la mayoría de la Diputación provincial de Tarragona en su última sesión, que alteraba el turno de diputados que han de constituir la actual Comisión permanente y contra el cual presentó recurso de alzada el diputado Sr. Liecha. Con el citado acuerdo habíase procurado las izquierdas mayoría en el seno de la referida Comisión, que ha de resolver varios expedientes electorales; pero con la real orden de que hacemos referencia vuelven las cosas a su natural estado y resultan con mayoría los monárquicos.

Ha fallecido en Barcelona nuestra compatriota D.ª Dolores Carreño y Morera (e. p. d.), esposa de nuestro estimado amigo D. Antonio Canals, farmacéutico que fué durante muchos años de esta ciudad.

A éste, así como a sus hijos y al hijo de la finada, el farmacéutico de dicha capital don Javier Calmet y demás familia, mandamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

Hoy, a las ocho y media de la noche, tendrá lugar en la Juventud tradicionalista de Santa Coloma de Queralt un mitin de propaganda política, en el que tomarán parte: el tesorero de la Juventud, D. Vicente Albareda; el presidente de la Sección de Medicina de la Agrupación escolar tradicionalista de Barcelona, D. Mariño Mullerat, y el entusiasta propagandista de Barcelona D. José Brú.

Al acto ha sido invitado el distinguido letrado D. Joaquín Avellá.

Ha sido nombrado profesor de la sucursal del Seminario establecida en Reus el reverendo Dr. D. Luis Puig, el cual durante varios años ha ejercido el cargo de coadjutor de la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de esta ciudad.

Por antigüedad ha sido ascendida a la categoría de 1.100 pesetas la maestra de Albiol, D.ª Esperanza Rabanals.

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que se conceda a los 28.550 escolares afiliados a las diversas mutualidades de España en el año 1916, una bonificación a la cantidad ingresada en las libretas de dotes infantiles, siempre que dichas cantidades excedan de tres pesetas.

Imprenta de Llorens y Cabré
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona



BAR-RESTAURANT

MODERNO

— DE —

DOMINGO GENÍS

VALLS

CAFÉS Y BEBIDAS DE LAS MEJORES MARCAS : LICORES Y CHAMPANYS : ESPECIALIDAD EN REFRESCOS PARA BODAS Y BAUTIZOS : REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO DE LA ACREDITADISIMA CERVEZA «CRUZ DEL CAMPO», DEL LICOR «CALISAY» y del «ANIS DEL MONO» : SE SIRVE A DOMICILIO : SERVICIO A LA CARTA — — — Y CUBIERTOS — — —



SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO

BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de invierno.

OTTO MEDEM

VALENCIA : BARCELONA : MADRID : MÁLAGA : ALICANTE
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sales de potasa.
Superfosfato de cal.
Escorias Thomas.
Sulfato de hierro.



Sulfato de amoníaco.
Nitrato de sosa.
Nitrato de cal.
Fertilizador radiactivo.

Abono orgánico comp'to AZOPOTA : Fórmulas especiales para todos los cultivos
Sulfato de Cobre : Azufre precipitado : Azufre flor : Pyralion
Información gratuita sobre el empleo racional de abonos

Representante en la comarca: **JACINTO PUIG SAYOL**
Arrabal de San Antonio, 157, Bajos Posada Comptet - VALLS

TOS JARABE SABATÉ

(Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis, evita la fatiga y facilita la expectoración

AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4 - BARCELONA.

VENTA AL DETALL: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

: GALLAR : Y : ANGUERA :

Contadores electricistas

LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD : Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrífugas, para rayos : Especialidad en el ramo de obras y en trabajos de fábrica : Colocación de vidrios, etc., etc. : PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 — Entenza, 11, BARCELONA

LA MEJOR MANTEQUILLA

REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura crema.

Exportadores: J. C. Keg & C. - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fechas y toda clase de objetos para oficinas y desechos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

No puede prescindir de este interesante libro

GUÍA GENERAL DE CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

15 ptas. en toda España, franco de portes

Oficinas: Consejo de Ciento, 240-Barcelona

Representante en Valls: D. Juan Cardellá

ESTAMPERÍA

I LLIBRERÍA CATÓLICA

Suscripciones i Encuadernacions. — Rosaris i Devocionaris de totes classes. — Llibres per a comerç i de primera ensenyança. — Papereria i efectes d'escriptori. — Cartes. — Cromos. — Tarjetes i Felicitacions. — Capses de paper i sobres, en colors. — Almanacs. — Dietaris i Calendaris. — Se monten quadros i mapes.

PROMPTITUT I ECONOMIA EN ELS ENCÀRRECS

BONAVENTURA BALANÀ

42, SANT ANTONI, 42. — VALLS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO : DE LLORENS Y CABRÉ CALLE FORTUNY, 4 - TARRAGONA -